

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE**  
**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**



**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Identificando el Perfil de los Demandantes de Prostitución: Un Análisis de las Características Sociodemográficas y Factores Actitudinales de los Hombres que Pagan por Sexo en España**

---

**Identifying the Profile of Men who Demand Prostitution: An Analysis of the Sociodemographic Characteristics and Attitudinal Factors of Sex Buyers in Spain**

**Autora:** Clara Tobarra Muñoz

**Tutora:** Carmen María León Márquez

Curso Académico 2023-2024

Convocatoria Extraordinaria

**Albacete, julio de 2024**

## **Agradecimientos**

A mamá, papá y al tete, por aguantarme estos años, por apoyarme en cada paso y en cada decisión de mi vida. Por quererme tal y como soy y por enseñarme a levantarme siempre sin importar lo grande que fuera la caída. Gracias a vosotros he llegado a ser quien soy hoy. Al resto de mi familia, por estar a mi lado en los momentos más difíciles y en los más bonitos de mi vida. Y a Lola, por ser mi apoyo emocional y acompañarme en cada mañana de estudio, tú serás igual de criminóloga que yo.

A Carmen León, por confiar en mí, por impulsarme, apoyarme y guiarme en cada paso durante este último año. Y principalmente, por ser uno de mis mayores ejemplos a seguir en la universidad. A Tatiana, porque una conversación con ella de vuelta a casa le valió para transmitirme su pasión por la investigación.

A mis profesores, por enseñarme el amor por la Criminología, pero especialmente a Verónica, Loli, Luz, Resu, Pilar, Luciano, Esther y Raquel, por la pasión que ponéis a vuestras clases y que habéis conseguido contagiarme. Os admiro profundamente.

A Esther Atienza, mi psicóloga infantojuvenil, sin ella y todo lo que me enseñó no habría tenido la seguridad ni la fortaleza de afrontar los momentos más difíciles de estos cuatro años. Gracias por estar presente en cada bache y por aconsejarme cada vez que lo he necesitado.

A todas las personas que me han acompañado estos cuatro años. A Nerea y Ama, por ser mis hermanas mayores, por nuestra lucha conjunta por la Criminología y por enseñarme que la representación estudiantil puede ser preciosa cuando te encuentras con personas como ellas. A Marta, Nayara y Ainhoa, por hacerme feliz día a día, por ser mis amigas y por creer en mí más de lo que yo nunca he podido, sin vosotras jamás podría haber llegado hasta aquí. A David, Aitana, Carmen, Jesús, Pedro, Javi, Raúl, Paloma y Ángel, por enseñarme la vida universitaria más allá de lo académico, por cada viaje juntos y porque vuestro único interés ha sido ser mis amigos. Gracias por escucharme y entenderme.

Y a mis compañeros y amigos de la SIEC, si por alguien me terminé de enamorar de la Criminología fue por vosotros. Por darme la fuerza para luchar por lo que vale la pena cada vez que he querido tirar la toalla.

## Resumen

Históricamente, las investigaciones en materia de prostitución se han centrado en el análisis de las mujeres prostituidas. Como resultado, se ha configurado un imaginario de la prostitución ocupado por completo por la figura de la mujer prostituida. Sin embargo, la industria del sexo está articulada también en torno a los varones demandantes de prostitución, pues sin demanda no hay oferta. Con el propósito de contribuir a este ámbito, la presente investigación examina las características sociodemográficas de los hombres demandantes de prostitución en España e identifica las potenciales diferencias actitudinales con respecto a los hombres que no han pagado por sexo. Para llevar a cabo el estudio, se contó con una muestra compuesta por 776 hombres residentes en España ( $M = 52,7$  años). Los resultados muestran que uno de cada cinco hombres (19,5%) indicó haber pagado por sexo en algún momento de su vida. También se halló que los demandantes de prostitución presentan mayores creencias sexistas que aquellos que indicaron no haber pagado por sexo. En líneas similares, se encontró que los hombres demandantes de prostitución aceptan en mayor medida los mitos de la violación y consumen de forma más frecuente pornografía. Los hallazgos de esta investigación pueden emplearse en el diseño de intervenciones dirigidas a desincentivar la demanda de prostitución en España.

**Palabras clave:** características sociodemográficas, demandantes de prostitución, encuesta online, factores actitudinales, hombres, prostitución.

## Abstract

Traditionally, research on prostitution has focused on the analysis of prostituted women. This has resulted in the creation of an imaginary of prostitution in which the figure of the prostituted woman completely occupies it. However, the sex industry is also articulated around male consumers of sex because, without demand, there is no supply. To contribute to this field of research, the current study examines the sociodemographic characteristics of men who buy sex in Spain and identifies potential attitudinal differences with respect to men who do not buy sex. The study was conducted with a sample of 776 men residing in Spain ( $M = 52.7$  years old). The results show that one in five men (19.5%) reported having paid for sex at some point in their lives. It was also found that men who demanded prostitution held more sexist beliefs than those who indicated that they had not paid for sex. Along similar lines, sex buyers were found to be more accepting of rape myths and more likely to be users of pornography. The findings of the current study can be used to design interventions to discourage the use of prostitution in Spain.

**Keywords:** sociodemographic characteristics, sex buyers, online survey, attitudinal factors, men, prostitution.

## Tabla de Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Revisión de los Antecedentes Teóricos y Empíricos .....</b>	<b>3</b>
Concepto Abolicionista de Prostitución .....	3
La Relación entre la Trata con Fines de Explotación Sexual y la Demanda de Prostitución .....	4
La Demanda de Prostitución .....	5
Características Sociodemográficas de los Hombres Demandantes de Prostitución.....	6
Perfil Actitudinal de los Hombres Demandantes de Prostitución .....	8
<b>Método .....</b>	<b>12</b>
Participantes y Procedimiento.....	12
Variables.....	12
Estrategia Analítica .....	14
<b>Resultados.....</b>	<b>15</b>
Prevalencia de Hombres Demandantes de Prostitución en España .....	15
Perfil Sociodemográfico de los Hombres Demandantes de Prostitución en España .....	15
Perfil Actitudinal de los Hombres Demandantes de Prostitución en España.....	16
Relaciones entre las Variables Intervinientes en el Estudio .....	19
<b>Discusión .....</b>	<b>20</b>
Prevalencia de Hombres Demandantes de Prostitución en España .....	20
Perfil Sociodemográfico de los Hombres Demandantes de Prostitución en España .....	21
Perfil Actitudinal de los Hombres Demandantes de Prostitución en España.....	23
<b>Limitaciones.....</b>	<b>25</b>
<b>Conclusiones e Implicaciones Prácticas .....</b>	<b>26</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>28</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>34</b>

## Introducción

Numerosas fuentes ponen de manifiesto que España es uno de los países con mayor consumo de prostitución en Europa (Deogan et al., 2021; Gómez, 2021; Meneses et al., 2018). Sin embargo, la mayoría toman como referencia el informe realizado en el año 2010 por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) sobre la globalización del crimen. En él se indica que el porcentaje de demanda de prostitución en España es de un 39% (Leridon et al., 1998). No obstante, esta investigación fue realizada en los años noventa y, a pesar de ser la cifra más ampliamente utilizada, existen aproximaciones más recientes a la prevalencia de demanda de sexo de pago en España.

También *Havocscope*, página web dedicada a investigar y dar información sobre el mercado negro mundial, indica que España fue en el año 2019 el segundo país del mundo con mayor gasto en prostitución: 244.883.850.000 de euros (Gómez, 2021). Aunque es sabido que este dato puede variar en función del precio que se paga por los servicios sexuales en cada país, el hecho de que múltiples fuentes indiquen que España se encuentra entre las naciones con mayor demanda de prostitución y que más dinero genera esta industria, son indicadores claros de que existe una elevada demanda en nuestro país.

Una de las razones que podría explicar la elevada demanda de prostitución en España es la falta de regulación de este fenómeno cuando es ejercido de forma voluntaria por personas mayores de edad. Desde que en 1978 se despenalizara la prostitución en nuestro país, esta se encuentra en un limbo de alegalidad. Ante la ausencia de una regulación estatal uniforme sobre el fenómeno, han sido las autoridades locales las que han regulado la compraventa de servicios sexuales a través de normativas municipales que, en su mayoría, prohíben la prostitución ejercida en la vía pública. Es por ello, por lo que se ha afirmado que parece haberse instaurado una especie de pseudoprohibicionismo o prohibicionismo *soft* (Villacampa, 2015). Esto ha motivado que se haya producido un desplazamiento del problema, pues lo único que se ha logrado es alejar la prostitución de la mirada social. Cabe añadir que, aunque estas normativas sancionan en algunas ocasiones a los demandantes de prostitución, son las mujeres prostituidas las que en la mayor parte de las ocasiones resultan siendo sancionadas.

Fruto también de esta situación de alegalidad, España cuenta con diversas zonas que operan como verdaderos destinos de turismo sexual, por lo que podríamos estar ante de uno de los países europeos con mayor índice de turistas sexuales (Gómez, 2021). Tal y como explica la investigadora María José Barahona en un artículo de prensa, España tiene dos características

fundamentales que podrían corroborar este dato que actualmente no cuenta con suficiente evidencia empírica: una gran oferta de mujeres prostituidas y la llegada de potenciales demandantes de servicios sexuales debido a los altos índices de turismo de nuestro país (Hernández, 2016). Por todo ello, es imprescindible prestar atención, a la hora de estudiar la demanda de prostitución, a la presencia de turistas sexuales que, cuando viajan a España, incluyen entre sus actividades de ocio la prostitución (Guilló y Santiago, 2016).

Cuando se trata la demanda de prostitución se habla generalmente de hombres porque conforman el 99,7% de las personas que demandan servicios sexuales remunerados (Cortes Generales, 2007). En la misma línea, se hace referencia a mujeres prostituidas porque conforman el 91% de la oferta, según los informes elaborados por Médicos del Mundo en España en el año 2016. El 9% restante de las personas en prostitución está conformado por mujeres transexuales y hombres; estos últimos, representados en algo más de un 3% y quienes en su mayoría mantienen sexo con otros hombres (Ranea, 2019a). De hecho, en estudios más recientes, como el realizado por León y Aizpurúa (2022), se ha encontrado que la demanda de servicios sexuales en España entre mujeres es inferior al 1%, lo que corrobora que la prostitución es, prácticamente en su totalidad, demandada por hombres.

Sin embargo, resulta sorprendente que la figura del demandante de prostitución haya sido tradicionalmente ocultada. Históricamente, el imaginario social identifica la prostitución únicamente con la figura de la mujer prostituida, simplificando el resto de agentes implicados, como el entramado de la industria de la explotación sexual, los hombres demandantes de prostitución, o el rol de los Estados y la sociedad en su conjunto (Ranea, 2023). Esta invisibilización también ha afectado a la investigación empírica en materia de prostitución, que ha situado en la mayoría de las ocasiones como objeto de estudio a las mujeres prostituidas (Deogan et al., 2021; Farley et al., 2015). Esto ha generado un gran desequilibrio en la literatura científica sobre la demanda de servicios sexuales, si bien es cierto que en los últimos años el estudio del hombre demandante de prostitución está suscitando gran interés, especialmente en investigaciones de corte cualitativo (Gómez, 2021; Ranea, 2019b).

A pesar de estas aproximaciones, su estudio continúa siendo escaso y son muy limitados los acercamientos cuantitativos que se han realizado en torno a esta figura, especialmente en España (Barahona y García, 2003; Torrado y Pedernera, 2015). Por estos motivos, desde el ámbito de la Criminología resulta fundamental profundizar en el estudio del fenómeno de la prostitución para conocer en profundidad esta realidad social que se encuentra fuertemente

relacionada con la trata de mujeres con fines de explotación sexual y que, para el feminismo radical, se considera una forma de violencia sobre la mujer y un atentado contra sus derechos fundamentales. Después de todo, la investigación sobre todos los agentes implicados en el imaginario social de la prostitución es fundamental a la hora de promulgar nuevas normativas en materia de política criminal y guiar la adaptación de un modelo regulador en nuestro país.

## **Revisión de los Antecedentes Teóricos y Empíricos**

### **Concepto Abolicionista de Prostitución**

De acuerdo con el llamado feminismo radical, la prostitución es una de las instituciones fundacionales del patriarcado, a través de la cual, los varones obtienen sexo a cambio de dinero, lo que tiene como eje central la mercantilización de los cuerpos de las mujeres (Cobo, 2019). Entendido como una forma de violencia que atenta directamente contra los derechos humanos de las mujeres, este fenómeno social afecta particularmente a las mujeres más vulnerables que, a menudo, se encuentran en situaciones de pobreza, exclusión social o han sido expulsadas de sus países de origen (Cobo y Ranea, 2020). Así, esta violencia que se ejerce sobre ellas cuando son expulsadas de sus entornos sociales o, incluso, de sus expectativas de vida, se complementa con la violencia que vulnera el derecho de las mujeres a la soberanía de sus propios cuerpos (Cobo, 2021).

Además, el sistema prostitucional actual no es solo una práctica social, sino que se ha convertido en una práctica económica debido al gran auge del capitalismo y a la globalización (Campo, 2021). Por lo tanto, se puede afirmar que la prostitución no solo se encuentra en las estructuras simbólicas y materiales patriarcales, sino que también se encuentra dentro de las estructuras capitalistas. Como señala Cobo (2021), estas estructuras simbólicas capitalistas consideran mercancía la sexualidad de las mujeres, una conquista primordial para el capitalismo global debido a su interés por los procesos de mercantilización y para el patriarcado, al que le interesa que esa mercancía tenga cuerpo de mujer.

Por otro lado, esta industria tiene una innegable vinculación con la delincuencia (por ejemplo, con la trata de mujeres con fines de explotación sexual y el tráfico de drogas), llegando a ser una pieza importante del crimen organizado (Gómez, 2021). En consecuencia, y a pesar de que las feministas defensoras de la legalización de la prostitución consideran que esta debe considerarse un trabajo como otro cualquiera, no se pueden obviar sus particularidades y su relación con otros fenómenos antisociales y delincuenciales. De ahí la importancia de estudiar

con mayor profundidad esta realidad social desde el ámbito de la Criminología, ya que se trata de un fenómeno que, si bien actualmente no es delictivo en nuestro país, se ha tachado tradicionalmente de antisocial y se relaciona con actividades abiertamente ilícitas.

### **La Relación entre la Trata con Fines de Explotación Sexual y la Demanda de Prostitución**

Como se ha expuesto anteriormente, existen diversos factores que hacen que la demanda de sexo de pago sea muy elevada en España, lo que, además, la convierte en el primer destino europeo de las víctimas de trata para la explotación sexual (APRAMP 2016; APRAMP 2018). Es por ello, por lo que no puede obviarse la relación íntima que existe entre ambos fenómenos, pues es la trata de mujeres con fines de explotación sexual la que nutre en su mayoría la constante demanda de prostitución (Meneses et al., 2018). Esto es así dado que los hombres demandantes de prostitución consumen mujeres con distintas características físicas, lo que conlleva que la demanda de estas sea constante y muy variada. Asimismo, existe un claro incentivo económico para captar mediante engaño a estas mujeres y traerlas a España para convertirlas en víctimas de explotación sexual. Como apunta Paula Ramos, sargento de la Guardia Civil, estas mujeres llegan a España engañadas, tras un viaje realmente peligroso y en el que son agredidas sexualmente por sus transportistas. Finalmente, después de meses de trayecto, son prostituidas y obligadas a pagar una deuda hasta quince veces mayor del coste real que les supone a las mafias traerlas hasta España (Antepara y Robordinos, 2024).

Por ello, se considera vital disminuir la demanda de prostitución en España para luchar contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. De hecho, como indicaron Farley et al. (2022), los demandantes de prostitución alemanes indicaron que un 60% de las mujeres prostituidas eran víctimas de trata. Sin embargo, solo el 1% de ellos había denunciado esta situación a las autoridades. En líneas similares, en Reino Unido y Estados Unidos, los demandantes de prostitución indicaron porcentajes similares de contacto con víctimas de trata, un 51% y 40% respectivamente, con un índice de denuncia del 15%. El hecho de que un porcentaje elevado de hombres demandantes de servicios sexuales remunerados sea conocedor de la situación de muchas de las mujeres prostituidas y decidan no hacer nada, denota poca empatía por estas, tal y como hallaron Farley et al. (2015) en un estudio comparativo entre hombres demandantes de prostitución y hombres que nunca habían pagado por servicios sexuales. Concretamente, las autoras hallaron que los hombres que alguna vez habían pagado por sexo percibían a las mujeres prostituidas de forma intrínsecamente distinta al resto de mujeres y mostraban menor empatía hacia ellas en comparación con aquellos hombres que

nunca habían pagado por sexo. Además, tal y como afirmaron Meneses et al. (2015), los demandantes de prostitución tienen mayor probabilidad de estar en contacto con víctimas de trata que el resto de la población, lo que pone de relieve la importancia de este colectivo en la lucha contra esta forma de violencia contra las mujeres.

### **La Demanda de Prostitución**

La investigación en materia de prostitución ha estado históricamente centrada en la figura de la mujer prostituida, no siendo hasta la década de los 2000 cuando comenzaron a realizarse estudios sobre la prevalencia y las motivaciones de los hombres demandantes de prostitución, coincidiendo con el comienzo de la visibilización del resto de agentes implicados en este fenómeno. Sin embargo, como diversas autoras han señalado (Farley, 2015; Ranea, 2019a), estos estudios únicamente representan el 1% de la literatura científica en materia de prostitución, lo que pone de manifiesto la necesidad de expandir este ámbito de estudio.

Profundizando sobre la demanda de prostitución en España, una de las investigaciones pioneras que se realizaron en nuestro país y que aportó datos representativos a nivel nacional fue la llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2003. En la Encuesta Nacional sobre Salud y Hábitos Sexuales (INE, 2004) se halló que la prevalencia de hombres demandantes de prostitución se situaba en el 27,3%. Más recientemente, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizó la Encuesta Nacional de Salud Sexual (CIS, 2009), en la que la tasa de demanda de servicios sexuales en hombres mayores de 16 años residentes en España se situaba en el 32,1%. Sin embargo, fueron Barahona y García (2003) quienes realizaron una de las investigaciones más relevantes sobre demanda de prostitución en España. Concretamente, las autoras entrevistaron a 15 hombres que habían pagado por servicios sexuales en nuestro país para conocer las razones por las que demandaban prostitución. Al mismo tiempo, analizaron las características sociodemográficas de los mismos con el propósito de establecer un potencial perfil de demandante de prostitución. Otro estudio muy relevante en este ámbito es el realizado por Meneses et al. (2018), quienes encontraron que dos de cada diez hombres afirmaban haber pagado alguna vez por servicios sexuales en España.

A pesar de que existen algunas investigaciones de corte cualitativo sobre los hombres que pagan por sexo, lo cierto es que no puede afirmarse que exista un perfil concreto de hombre demandante de prostitución. En este sentido, estudios previos ponen de relieve que es imposible definir un perfil en términos sociodemográficos que permita identificar a un tipo de hombres concretos como demandantes de prostitución (Ranea, 2023). Sin embargo, sí que los hombres

que pagan por servicios sexuales parecen compartir ciertos elementos actitudinales, como haber sido socializados en la masculinidad y tener una visión cosmomachista acerca del lugar que ocupan las mujeres dentro de la sociedad como seres disponibles para satisfacer los deseos unilaterales de los hombres (Ranea, 2023). Estos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de estudiar las actitudes de los hombres demandantes de prostitución respecto a cuestiones relacionadas íntimamente con la desigualdad de género (Brents et al., 2021).

### **Características Sociodemográficas de los Hombres Demandantes de Prostitución**

Si bien es cierto que existe cierto consenso en afirmar que no existe un perfil sociodemográfico concreto de hombres que pagan por servicios sexuales, Meneses et al. (2018) llevaron a cabo un estudio para analizar las características sociodemográficas de los hombres demandantes de prostitución, así como sus opiniones sobre el fenómeno prostitucional y sus motivaciones para pagar por servicios sexuales. En relación con el perfil sociodemográfico, los autores hallaron diferencias significativas en el nivel de estudios, el estado civil, la satisfacción sexual y de vida y la situación laboral entre los hombres que indicaron haber demandado prostitución y aquellos que indicaron no haberlo hecho. Concretamente, los hombres que habían pagado por sexo tenían menor nivel educativo que los que no lo habían hecho. También se encontró asociación entre ser demandante de prostitución y no tener una relación de pareja estable. Al mismo tiempo, los resultados mostraron que aquellos que nunca habían pagado por servicios sexuales presentaban niveles más altos de satisfacción sexual y de vida que los demandantes de prostitución. También se encontró que los hombres que habían pagado por sexo tenían mayor edad y con menor frecuencia tenían un trabajo estable. Por el contrario, Deogan y sus colaboradores (2021) concluyeron que los hombres demandantes de prostitución constituyen un grupo heterogéneo, siendo hombres provenientes de contextos sociales diversos y con situaciones socioeconómicas distintas, por lo que no se podía establecer un perfil de demandante de prostitución en Suecia. Estos hallazgos son similares a los encontrados en investigaciones previas realizadas en España, donde no se ha podido hallar un perfil sociodemográfico concreto de hombres que pagan por servicios sexuales (Barahona y García, 2003; Gómez et al., 2015; Gómez y Pérez, 2009).

En cuanto a las motivaciones para demandar servicios sexuales remunerados, Meneses et al. (2018) propusieron, sobre la base de sus hallazgos, una clasificación atendiendo a diversas motivaciones por las que los hombres pagaban por sexo. Si bien inicialmente los autores identificaron diez categorías, finalmente las reagruparon en cinco:

1. Los *funners* u ociosos, que tienen como motivación principal la búsqueda de ocio y diversión. Este es el grupo más numeroso, con un porcentaje del 24,1%. Estos hombres suelen demandar servicios sexuales al final de la noche, cuando no han conseguido tener relaciones sexuales con ninguna mujer sin previo pago.
2. El segundo grupo más prevalente es el de los *thingers* o cosificadores (21,7%), cuya motivación es la búsqueda de sexo sin compromiso ni implicación emocional. Este grupo de hombres entiende la prostitución como una forma rápida y sin implicación emocional de tener relaciones sexuales. En consecuencia, utilizan a las mujeres como meros objetos sexuales, ya que obtienen placer sin necesidad de preocuparse por ellas.
3. En tercer lugar, se encuentran los *couple seekers* o buscadores de pareja (21,7%). Estos demandantes de servicios sexuales tienen como motivación principal la búsqueda de pareja entre las mujeres prostitutas.
4. Con una prevalencia del 19,8% se encuentran los *riskers* o arriesgados, que tienen como motivación principal el ejercicio de prácticas de riesgo y dominancia dentro de las relaciones sexuales. A este tipo de hombres les atrae la clandestinidad de la prostitución y la consideran un elemento de identidad masculina. Estos hombres suelen utilizar sustancias psicoactivas durante las relaciones sexuales y mantener relaciones sexuales sin utilizar protección.
5. Por último, el 12,6% de los hombres demandantes de prostitución lo hace con el propósito de tener compañía e intimidad con mujeres prostitutas (*personalizers* o personalizadores). Fundamentalmente, estos hombres suelen recurrir a la prostitución para llenar sentimientos de soledad.

A pesar de que no fueron representados en este estudio, de acuerdo con los autores, existe otro grupo de hombres demandantes de prostitución, aquellos que utilizan violencia sobre la mujer prostituida durante las prácticas sexuales (Meneses et al., 2018).

Otras investigaciones también han explorado las motivaciones de los demandantes de prostitución, hallando motivaciones ligeramente distintas. La primera investigación en nuestro país sobre esta materia fue la realizada por Barahona y García (2003), quienes concluyeron que existían cinco motivaciones principales por las que los hombres demandaban prostitución en España. La insatisfacción con las relaciones sexuales y afectivas con sus parejas es la primera de ellas. La segunda motivación es la necesidad de obtener sexo con mayor frecuencia y

variedad. En tercer lugar, ejercer poder mediante el hecho de pagar para tener relaciones sexuales y así poder dominar y tener el control sobre las mujeres prostituidas. A este tercer grupo, los autores lo etiquetan de egocentrismo. El cuarto grupo tiene como motivación principal satisfacer sus fantasías sexuales, que suelen ser prácticas sexuales que no pueden ejercer con sus parejas. La última motivación es la búsqueda de diversión, especialmente como experiencia en grupo con otros hombres.

También Ranea (2019b) identifica los seis elementos desencadenantes más comunes para la demanda de prostitución por primera vez: (1) considerar la prostitución como un rito de transición a la vida adulta; (2) pagar por sexo debido a que los hombres de referencia recomiendan o animan a ello; (3) confraternización, diversión y ocio entre el grupo de iguales masculino; (4) conocer experiencias de otros hombres a través de foros; (5) creer que la prostitución es una práctica masculina que todo hombre ha de probar; y (6) considerar que la prostitución puede servir como terapia sexual y ayudarles en el plano emocional.

### **Perfil Actitudinal de los Hombres Demandantes de Prostitución**

Uno de los principales debates dentro del feminismo cuando se aborda el fenómeno de la prostitución es identificarlo como un trabajo o como una forma de violencia contra la mujer. Dependiendo de la visión que se mantiene en torno a este fenómeno, se apuesta por un modelo legalizador, donde la prostitución se considera un trabajo sexual, o por un modelo abolicionista, que entiende la prostitución como una forma de violencia y, en consecuencia, promulga medidas de protección para las mujeres en situación de prostitución, a la vez que sanciona a los demandantes de servicios sexuales y a la industria prostitucional (Farley et al., 2015).

Las diferencias entre perspectivas se basan en percepciones distintas de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Por ello, no resulta sorprendente que Meneses et al. (2018) hallaran que los hombres que indicaron no haber pagado por servicios sexuales percibieran la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres, al contrario que los demandantes de prostitución. También encontraron diferencias entre los grupos cuando los encuestados fueron preguntados sobre si la prostitución debería ser prohibida o debería castigarse a los demandantes. En ambos casos, se halló que los hombres que indicaron no haber pagado por servicios sexuales respondían afirmativamente a ambas cuestiones, mientras que los demandantes de prostitución respondían con mayor frecuencia que la prostitución no debería prohibirse y tampoco debería castigarse a los demandantes de prostitución.

Íntimamente relacionado con la demanda de prostitución, la pornografía constituye otra de las formas de sexo comercializado más extendidas. La pornografía siempre ha actuado como *marketing* del negocio de la prostitución, pero desde la pandemia generada por la COVID-19 y el auge de las nuevas tecnologías de la comunicación, la línea que separa ambas actividades parece desvanecerse todavía más (Gómez, 2021). Además, durante los meses de confinamiento, el sexo comercializado fue replegado a espacios más clandestinos, y la imposibilidad de muchos hombres para acceder a estos servicios desencadenó el aumento del consumo de pornografía *mainstream* y de la porno-prostitución. De manera más detallada, Gómez (2021) explica cómo la industria sexual tuvo que reciclarse a través de la porno-prostitución, una actividad considerada como una forma de explotación sexual en *streaming* en la que el demandante de estos servicios paga de forma online para ver como otra persona realiza con una o varias mujeres prostituidas las prácticas sexuales que él ordena.

No solo ambos fenómenos se encuentran íntimamente relacionados entre sí, sino que las evidencias también apuntan a que la demanda de servicios sexuales podría asociarse con el consumo de pornografía. Como muestra de ello, Deogan et al. (2021) hallaron que los hombres demandantes de prostitución eran, a su vez, consumidores frecuentes de pornografía. En líneas similares, Farley et al. (2022) encontraron que entre un 54% y un 60% de los demandantes de prostitución consumían de forma frecuente pornografía. Además, hallaron que los demandantes de prostitución tenían más probabilidades de hacer un uso frecuente de la pornografía que aquellos que no habían pagado por servicios sexuales. Esta relación entre ambos fenómenos se explica porque la prostitución se erige como un lugar idóneo para poner en práctica las fantasías sexuales y prácticas violentas que se visualizan en la pornografía y que difícilmente pueden realizarse fuera de contextos de prostitución (Gutiérrez y Cuervo, 2023).

La aceptación de los mitos de la violación es otro factor que se encuentra asociado con la demanda de prostitución (Cotton et al., 2002; Kinnell, 2008; Klein et al., 2009). Como muestra de ello, Sullivan y Simon (1998) encontraron una correlación positiva entre haber demandado prostitución y encontrar atractiva la violación. Los mitos de la violación se definen como falsas creencias sociales y culturales sobre la violencia sexual contra las mujeres, que son utilizadas ampliamente para justificar las violaciones y sirven como sustento para el mantenimiento de la cultura de la violación (Prina y Schatz-Stevens, 2020). La aceptación de los mitos de la violación se relaciona con la demanda de servicios sexuales en tanto que existe la creencia extendida de que, si la violación es cometida contra una mujer prostituida, no existe

como tal una agresión sexual, ya que el intercambio de dinero podría servir como justificación ante una posible agresión sexual (Farley et al., 2022). Entre los mitos de la violación también se encuentran otras creencias como que si la mujer viste ropa provocativa la agresión sexual está justificada, que entre parejas no se puede producir violencia sexual, que las mujeres disfrutan de esta violencia o que la mayoría de las violaciones judicializadas son denuncias falsas (Edwards et al., 2011; Klein et al., 2009). Sin embargo, estas evidencias no son del todo sólidas. Como muestra de ello, Farley et al. (2015) hallaron que tanto los demandantes de prostitución como aquellos que nunca habían pagado por sexo aceptaban los mitos de la violación en la misma medida. No obstante, las autoras encontraron que los hombres demandantes de prostitución compartían ciertas características (esto es, mayores niveles de masculinidad hostil, preferencia por el sexo impersonal y mayor número de parejas sexuales) con los hombres que presentan mayor riesgo de cometer una agresión sexual. En líneas similares, Monto y Hotaling (2001) no encontraron diferencias en la aceptación de los mitos de la violación entre los demandantes de prostitución y los hombres que nunca habían pagado por servicios sexuales.

Otra de las variables que se encuentra relacionada con la demanda de prostitución son las actitudes sexistas, entendidas como un reflejo de hostilidad hacia las mujeres (Glick y Fiske, 1996). El sexismo ambivalente es un concepto bidimensional compuesto por dos formas de sexismo: el sexismo hostil y el sexismo benevolente. Este último hace referencia a creencias sobre que las mujeres deben cumplir ciertos roles estereotípicos y restrictivos (Glick y Fiske, 1996). Sin embargo, y a pesar de sus efectos nocivos, estas actitudes suelen percibirse de forma positiva, pues suelen estar enfocadas a recompensar a las mujeres que no desafían la dominación masculina y se ciñen a cumplir los roles tradicionales de género (Zaikman y Marks, 2014). Por su parte, el sexismo hostil implica el menosprecio o devaluación de las mujeres que no siguen los roles tradicionales de género y conlleva actitudes de dominación hacia las mujeres (Glick y Fiske, 1996). Por su definición, podría esperarse que la dimensión hostil del sexismo estuviera más relacionada con los hombres demandantes de prostitución, puesto que este tipo de sexismo está caracterizado por el recelo contra las mujeres que no cumplen los roles tradicionales de género (Yamawaki et al., 2020), además de que, tal y como afirman Farley et al. (2015), los hombres demandantes de prostitución tienen una visión intrínsecamente distinta de las mujeres prostituidas. De hecho, Gómez y Pérez (2009) realizaron una clasificación sobre la tipología de demandantes de prostitución en la que hallaron que el

tipo de demandante misógino adoptaba una postura sexista y contraría a las políticas de igualdad. Por el contrario, Brents et al. (2021) encontraron que los hombres demandantes de prostitución presentaban menos actitudes sexistas que la población general, principalmente en los roles de las mujeres en el hogar, el trabajo y la política. Esta discrepancia entre las evidencias pone de manifiesto la necesidad de continuar indagando el rol de las actitudes sexistas en la demanda de servicios sexuales remunerados.

Existe suficiente evidencia científica que pone de relieve la relación entre la aceptación de los mitos de la violación y las creencias sexistas (Aosved et al., 2006; Chapleau, et al., 2007; Sierra et al., 2010). Como muestra de ello, Durán et al. (2010) hallaron que la culpabilidad atribuida a las víctimas estaba relacionada con altos niveles de sexismo hostil y que los agresores sexuales de víctimas conocidas presentaban mayores niveles de sexismo benevolente. En este sentido, se considera que el estudio de la relación entre ambas variables también es necesario debido a su potencial para comprender factores que pueden llegar a predecir las agresiones sexuales o la responsabilización de las víctimas y así comenzar un proceso de cambio en la cultura actual de la violación (Prina y Schatz-Stevens, 2020).

López (2009) define la sexualidad como una predisposición a opinar, sentir y actuar ante objetos sexuales, situaciones, personas diferentes, normas o costumbres sociales y conductas sexuales. La variable de confort con la sexualidad se ha introducido en el presente estudio por considerarse determinante a la hora de explorar la forma en que los hombres se relacionan con el sexo y por su relación con la violencia sexual. Rempel y Baumgartner (2003) hallaron que las personas con creencias liberales se encontraban más cómodas con su sexualidad y, además, eran más tolerantes a la hora de expresar su sexualidad. En líneas similares, Monto y McRee (2005) hallaron que los encuestados que habían pagado por servicios sexuales en más de una ocasión presentaban mayor liberalismo sexual que aquellos que solo habían demandado servicios sexuales en una ocasión o nunca lo habían hecho.

En muchas ocasiones se habla de la sexualidad masculina como algo incontrolable para justificar la existencia de la prostitución (Senent, 2019). Sin embargo, no es más que una falsa creencia para apoyar la compra de sexo, pues las violaciones a mujeres no prostituidas suceden igualmente. Huyasamen y Boonzeler (2015) encontraron que los demandantes de prostitución preferían sexo sin compromiso debido a su aspiración por tener una sexualidad masculina hegemónica, hostil y agresiva. Estas razones justifican el estudio del confort con la sexualidad debido a la caracterización de sexo impersonal que tiene la mayoría de las ocasiones la

prostitución. Además, el hecho de que existan escasos estudios que investiguen la relación entre ambas variables hace aún más necesaria la inclusión del confort personal con la sexualidad como variable de estudio y su vinculación con la demanda de prostitución.

Con el propósito de contribuir a este ámbito de estudio, la presente investigación tiene como objetivo principal examinar la demanda masculina de prostitución en España e identificar las características sociodemográficas y actitudinales de los hombres demandantes de prostitución. Al mismo tiempo, pretende determinar si existen diferencias entre los factores actitudinales de los hombres que alguna vez han pagado por servicios sexuales respecto a los hombres que nunca han pagado por sexo. Se espera que los hallazgos de la presente investigación permitan orientar intervenciones específicas dirigidas a desincentivar el consumo de prostitución en nuestro país.

## **Método**

### **Participantes y Procedimiento**

Los datos para llevar a cabo el estudio fueron recopilados de forma autoadministrada a través del panel online no probabilístico de *Netquest* España durante el periodo comprendido entre el 21 y el 24 de febrero de 2022. La muestra está compuesta por un total de 776 hombres con edades comprendidas entre los 18 y los 87 años ( $M=52,7$ ;  $DT=13,9$ ). En la extracción de la muestra se aplicaron cuotas de edad y tamaño del hábitat para garantizar, en la medida de lo posible, la representatividad de la muestra. Los hombres que participaron en el estudio recibieron incentivos en forma de puntos por participar.

El cuestionario incluyó un total de 93 ítems que evaluaron las actitudes públicas hacia la prostitución y las mujeres prostitutas, así como una serie de preguntas relacionadas con el consumo de sexo comercializado, el sexismo ambivalente y el confort con la sexualidad, entre otras. El tiempo medio de cumplimentación del cuestionario fue de 18 minutos y el estudio fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (n.º de protocolo: CEIS-615709-Q7H1). Dicha aprobación se encuentra disponible en el Apéndice.

### **Variables**

#### ***Variable de Resultado***

***Demanda de Prostitución.*** La demanda de servicios sexuales remunerados fue evaluada preguntando a los encuestados si alguna vez habían pagado a alguien para tener sexo.

Para evaluar la pregunta, se utilizó una escala de respuesta dicotómica (sí/no). Debido a la sensibilidad de la pregunta, también se incluyó la opción de respuesta “Prefiero no contestar”.

### ***Variables Explicativas***

***Consumo de Pornografía.*** Los encuestados fueron preguntados por la frecuencia con la que habían consumido pornografía durante los últimos 12 meses (“En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia has visto pornografía?”). Para evaluar la pregunta, se utilizó una escala de respuesta de ocho puntos que osciló desde (0) “nunca” hasta (7) “todos los días”. También se incluyó la opción de respuesta “Prefiero no contestar”.

***Modelo Regulador de la Prostitución Preferido.*** La preferencia por un modelo regulador de la prostitución se evaluó mediante la pregunta: “En esta ocasión se presentan los principales modelos propuestos para abordar la prostitución. ¿Cuál de estos tres modelos preferirías que se adoptase en España?”. Las opciones de respuesta se correspondieron con los principales modelos reguladores de la prostitución en Europa; esto es, modelo abolicionista, modelo prohibicionista y modelo legalizador. Junto a los modelos, se ofreció a los encuestados una breve definición sobre cada uno de ellos que incluía los principales postulados de cada modelo regulador de la prostitución.

***Aceptación de los Mitos de la Violación*** ( $\alpha = ,79$ ). Esta variable se evaluó utilizando ocho ítems procedentes de la Encuesta de Percepción de la Violencia Sexual (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2017). Algunos de los ítems incluidos fueron: “Si una mujer es agredida sexualmente estando bajo los efectos del alcohol tiene parte de la culpa por haber perdido el control” y “Cuando un hombre presiona a su pareja hasta conseguir tener sexo, esto no puede llamarse violación”. Cada uno de los ítems fue evaluado en una escala de respuesta acuerdo/desacuerdo de cinco puntos. Posteriormente, se promediaron las puntuaciones de todos los ítems para crear una puntuación total de aceptación de mitos de la violación (rango 1-5), donde puntuaciones más altas indicaban mayor aceptación de los mitos de la violación.

***Inventario de Sexismo Ambivalente*** (ASI; Glick y Fiske, 1996) ( $\alpha = ,88$ ). Para evaluar las creencias sexistas se utilizó la versión corta del *Ambivalent Sexism Inventory* (Rodríguez et al., 2009). Este instrumento está compuesto por un total de 12 ítems (seis ítems evalúan el sexismo hostil y seis ítems evalúan el sexismo benevolente). Cada ítem fue evaluado en una escala de respuesta acuerdo/desacuerdo de cinco puntos. Las respuestas en cada subescala –

hostil y benevolente— fueron promediadas para crear dos índices (rango 1-5), en los que puntuaciones más elevadas indicaban mayores creencias sexistas hostiles y benevolentes.

**Confort con la Sexualidad** ( $\alpha = ,66$ ). El confort con la sexualidad fue evaluado mediante cinco ítems extraídos de la Escala de Confort Personal con la Sexualidad, diseñada y validada por Rempel y Baumgartner (2003). Algunos de los ítems que componen esta escala son: “Me siento cómodo hablando sobre sexualidad con personas desconocidas” y “No me siento cómodo viendo películas o leyendo libros que me resulten sexualmente estimulantes”. Cada uno de los ítems fue evaluado en una escala de respuesta acuerdo/desacuerdo de cinco puntos, siendo codificado uno de ellos de forma revertida. Las respuestas fueron promediadas para crear un indicador donde las puntuaciones más altas indicaban un mayor confort personal con la sexualidad (rango 1-5).

Las **variables sociodemográficas** incluyeron la *edad* (en años), el *nivel educativo* (sin estudios o estudios primarios; estudios de primer grado; estudios de segundo grado; estudios universitarios), la *orientación sexual* (heterosexual; bisexual; homosexual; otra orientación sexual), la *orientación política* (evaluada mediante una escala de 11 puntos donde 0 se corresponde con “izquierda” y 10 con “derecha”), la *religiosidad* (agnóstico o ateo; creyente no practicante; creyente practicante), el *país de nacimiento* (España; otro) y los *ingresos mensuales del hogar* (evaluados en una escala de 10 puntos que osciló entre (1) “300€ o menos” hasta (10) “más de 6.000€”).

### **Estrategia Analítica**

Los análisis estadísticos se llevaron a cabo utilizando el software estadístico *IBM SPSS Statistics* en su versión 28. En un primer momento, se realizaron análisis estadísticos descriptivos de todas las variables intervinientes en el estudio. Posteriormente, en función de las características de las variables, se llevaron a cabo pruebas Chi-Cuadrado y *t* de Student para examinar las potenciales diferencias en las características sociodemográficas y factores actitudinales entre el grupo de hombres demandantes de prostitución y el grupo de hombres que indicó no haber pagado por sexo. Para finalizar, se realizaron análisis correlacionales bivariados (coeficiente de Pearson) para estudiar la asociación entre las variables actitudinales estudiadas y la demanda de prostitución.

## Resultados

### Prevalencia de Hombres Demandantes de Prostitución en España

De los 776 hombres que conformaron la muestra, aproximadamente, uno de cada cinco (19,5%) indicó haber demandado servicios sexuales remunerados, mientras que el 77,2% indicó que no había pagado por sexo.

### Perfil Sociodemográfico de los Hombres Demandantes de Prostitución en España

En la Tabla 1 se presentan las principales características sociodemográficas de los hombres demandantes de prostitución en España. Como se muestra, las edades estuvieron comprendidas entre los 27 y los 86 años, siendo la media de edad 56,5 años ( $DT= 12,96$ ). De ellos, más de la mitad (53,0%) tenían más de 55 años.

En relación con el nivel educativo, el 41,1% de los hombres que indicaron haber pagado por sexo indicó tener estudios universitarios y el 40,4% indicó tener estudios de segundo grado. En cuanto a la orientación sexual, el 86,5% de los hombres demandantes de prostitución indicó ser heterosexual, el 7,4% bisexual y el 4,7% homosexual. En relación con la orientación política, los hombres que indicaron haber pagado por sexo se situaron en el centro en términos ideológicos ( $M = 4,49$  en una escala que osciló entre 0 “izquierda” y 10 “derecha”).

La mitad de los demandantes de prostitución indicaron ser agnósticos o ateos (50,7%) y nueve de cada diez (92,7%) indicaron haber nacido en España. Para finalizar, en relación con los ingresos familiares mensuales, la mayor parte de los hombres que indicaron haber pagado por sexo (62,0%) tenían ingresos mensuales superiores a 1.801€.

**Tabla 1**

*Resumen de las Variables Sociodemográficas de los Demandantes de Prostitución en España*

Variable	% (n)	M (DT)
<b>Edad</b>		56,53 (12,96)
18-24 años	0,0% (0)	
25-34 años	2,0% (3)	
35-44 años	17,9% (27)	
45-54 años	27,2% (41)	
55-65 años	19,9% (30)	
> 66 años	33,1% (509)	
<b>Nivel educativo</b>		
Estudios primarios o sin estudios	3,9% (6)	
Estudios de segundo grado (1º ciclo)	14,6% (22)	
Estudios de segundo grado (2º ciclo)	40,4% (61)	
Estudios universitarios	41,1% (62)	

<b>Variable</b>	<b>% (n)</b>	<b>M (DT)</b>
<b>Orientación Sexual</b>		
Heterosexual	86,5% (128)	
Bisexual	7,4% (11)	
Homosexual	4,7% (7)	
Otra orientación sexual	1,4% (2)	
<b>Orientación política (0 izquierda – 10 derecha)</b>		4,49 (3,06)
<b>Nacionalidad</b>		
España	92,7% (140)	
Otro país	7,3% (11)	
<b>Ingresos familiares mensuales</b>		
< 1.200€	14,2% (19)	
1.201€ -1.800€	23,9% (32)	
> 1.801€	62,0% (83)	
<b>Religiosidad</b>		
Creyente practicante	8,1% (16)	
Creyente no practicante	41,2% (61)	
Agnóstico o ateo	50,7% (74)	

*Nota: M = Media; DT = Desviación Típica.*

### **Perfil Actitudinal de los Hombres Demandantes de Prostitución en España**

Con el propósito de examinar el perfil actitudinal de los hombres demandantes de prostitución en España, se examinaron los estadísticos descriptivos de una serie de variables, como fueron el consumo de pornografía, el modelo regulador de la prostitución preferido, las creencias sexistas, la aceptación de los mitos de la violación y el confort con la sexualidad, en comparación con los hombres que indicaron no haber pagado por sexo.

En cuanto al consumo de pornografía, los resultados muestran diferencias significativas entre los hombres que indicaron haber pagado por sexo y los hombres que indicaron no haberlo hecho ( $X^2 = 19,51$ ;  $gl = 7$ ;  $p = ,007$ ), siendo el tamaño de efecto pequeño ( $V = 0,17$ ). Como se muestra en la Tabla 2, entre los hombres que indicaron haber demandado prostitución, solo el 12,8% indicó que no había consumido pornografía durante los últimos 12 meses, frente al 22,1% de aquellos que indicaron no haber pagado por servicios sexuales. También son notables las diferencias entre grupos en las frecuencias de consumo de pornografía que hacen referencia a haberla consumido una vez al mes, varias veces al mes y varias veces a la semana. Concretamente, el 12,2% de los hombres que indicaron haber pagado por sexo indicaron que veían pornografía una vez al mes, frente al 8,1% de los que indicaron no haber pagado por sexo. La diferencia entre ambos grupos aumenta notablemente en el visionado de pornografía varias veces al mes, siendo de un 14,0% en los no demandantes de prostitución y un 20,9% en

los demandantes de prostitución. También se encuentran diferencias notables en el consumo de pornografía varias veces a la semana, siendo del 19,6% en los hombres demandantes de prostitución y del 14,2% en los hombres que indicaron no haber pagado por sexo. También quiere destacarse el dato que hace referencia al porcentaje de hombres que indicaron consumir pornografía todos los días, ya que es ligeramente superior entre los hombres que indicaron no haber pagado por sexo (5,1%) en comparación con los que indicaron haberlo hecho (4,1%).

**Tabla 2**

*Frecuencia de Consumo de Pornografía por Grupos*

Consumo de pornografía durante los últimos 12 meses	Hombres (N = 776)	
	No % (n)	Sí % (n)
Nunca	22,1% (125)	12,8% (19)
Una vez en el último año	9,0% (51)	2,7% (4)
Varias veces al año	20,2% (114)	20,9% (31)
Una vez al mes	8,1% (46)	12,2% (18)
Varias veces al mes	14,0% (79)	20,9% (31)
Una vez a la semana	7,3% (41)	6,8% (10)
Varias veces a la semana	14,2% (80)	19,6% (29)
Todos los días	5,1% (29)	4,1% (6)

Como se muestra en la Tabla 3, los resultados en cuanto al modelo que prefieren que se implemente en España para regular la prostitución también muestran diferencias significativas entre los grupos ( $X^2 = 11,60$ ;  $gl = 2$ ;  $p = ,003$ ), siendo el tamaño de efecto pequeño ( $V = 0,12$ ). Concretamente, los hombres que indicaron haber pagado por sexo, indicaron en su mayoría (89,4%) que el modelo que preferían que se adoptase en España para abordar el fenómeno de la prostitución era el legalizador, seguido del modelo abolicionista (7,9%). Por su parte, los hombres que indicaron no haber demandado prostitución, también prefirieron en su mayoría (77,0%) que se adoptara el modelo legalizador, seguido del modelo abolicionista (18,5%). No obstante, quiere destacarse la notable diferencia porcentual entre ambos grupos en relación con el modelo legalizador, ya que supera los diez puntos (12,4%). Otra diferencia reseñable se encuentra en los datos que hacen referencia al modelo abolicionista, ya que únicamente el 7,9% de hombres que indicaron haber demandado prostitución optaron por este modelo, frente al 18,5% de los hombres que indicaron no haber pagado por sexo.

**Tabla 3***Modelo Regulador de Prostitución Preferido por Grupos*

Modelo regulador de la prostitución preferido	Hombres (N = 776)	
	No % (n)	Sí % (n)
<b>Prohibicionista</b>	4,5% (27)	2,6% (4)
<b>Abolicionista</b>	18,5% (111)	7,9% (12)
<b>Legalizador</b>	77,0% (461)	89,4% (135)

Los resultados también muestran que los hombres demandantes de prostitución son más sexistas ambivalentes que los hombres que indicaron no haber pagado por sexo. En este sentido, los hombres demandantes de prostitución tuvieron puntuaciones significativamente más elevadas en sexismo hostil en comparación con los hombres que indicaron que no habían pagado por tener sexo ( $t = -2,84$ ;  $gl = 748$ ;  $p = ,002$ ), siendo el tamaño de efecto grande ( $d = 0,76$ ). Concretamente, los hombres que pagaron por servicios sexuales tuvieron una puntuación media de 2,93 puntos ( $DT = 0,77$ ), mientras que los hombres no demandantes de prostitución tuvieron una puntuación media de 2,73 puntos ( $DT = 0,76$ ) (rango 1-5). En líneas similares, los demandantes de prostitución tuvieron puntuaciones más elevadas en sexismo benevolente en comparación con los hombres que indicaron que no habían pagado por sexo ( $t = -2,83$ ;  $gl = 748$ ;  $p = ,002$ ), siendo el tamaño de efecto grande ( $d = 0,75$ ). Específicamente, los hombres que pagaron por sexo tuvieron una puntuación media de 2,91 puntos ( $DT = 0,73$ ), mientras que los hombres que indicaron no haber demandado prostitución tuvieron una puntuación media de 2,71 puntos ( $DT = 0,75$ ) (rango 1-5).

En relación con la aceptación de los mitos de la violación, los hombres demandantes de prostitución tuvieron puntuaciones más elevadas en la escala en comparación con los hombres que indicaron no haber pagado por sexo ( $t = -2,28$ ;  $gl = 748$ ;  $p = ,011$ ), siendo el tamaño de efecto grande ( $d = 0,63$ ). De manera concreta, los hombres que indicaron haber demandado prostitución tuvieron una puntuación media de 2,33 puntos ( $DT = 0,67$ ), mientras que los hombres que indicaron que no habían pagado por sexo tuvieron una puntuación media de 2,20 puntos ( $DT = 0,62$ ) (rango 1-5).

Por último, en relación con el confort personal con la sexualidad, los hombres que indicaron haber pagado por servicios sexuales presentaron un mayor confort con la sexualidad en comparación con los hombres no demandantes de prostitución ( $t = -3,61$ ;  $gl = 723$ ;  $p \leq ,001$ ), siendo el tamaño de efecto grande ( $d = 0,60$ ). Concretamente, los hombres demandantes de prostitución tuvieron una puntuación media de 3,80 puntos ( $DT = 0,1$ ), mientras que los hombres que indicaron que no habían pagado por servicios sexuales tuvieron una puntuación media de 3,60 puntos ( $DT = 0,60$ ) (rango 1-5).

### Relaciones entre las Variables Intervinientes en el Estudio

Como muestran los resultados de los análisis correlacionales bivariados presentados en la Tabla 4, la relación entre la demanda de prostitución y el consumo de pornografía es positiva pero débil ( $r = ,105$ ;  $p = ,005$ ). También se encuentra una relación positiva y débil entre la demanda de prostitución con el sexismo hostil ( $r = ,103$ ;  $p = ,005$ ) y con el sexismo benevolente ( $r = ,103$ ;  $p = ,005$ ). La relación entre la demanda de prostitución y la aceptación de los mitos de la violación es positiva, aunque muy débil ( $r = ,083$ ;  $p = ,023$ ). Al mismo tiempo, los análisis muestran una relación positiva entre la demanda de prostitución y el confort con la sexualidad ( $r = ,133$ ;  $p < ,001$ ).

**Tabla 4**

*Correlaciones entre Demanda de Prostitución, Consumo de Pornografía, Sexismo Ambivalente, Aceptación de los Mitos de la Violación y Confort con la Sexualidad*

Variable	1	2	3	4	5	6
1 Demanda de prostitución	1					
2 Consumo de pornografía	,105** <i>n</i> = 713	1				
3 Sexismo hostil	,103** <i>n</i> = 750	-,110** <i>n</i> = 725	1			
4 Sexismo benevolente	,103** <i>n</i> = 750	-,056 <i>n</i> = 725	,787** <i>n</i> = 776	1		
5 Aceptación de los mitos de la violación	,083* <i>n</i> = 750	-,098** <i>n</i> = 725	,539** <i>n</i> = 776	,553** <i>n</i> = 776	1	
6 Confort con la sexualidad	,133** <i>n</i> = 725	,379** <i>n</i> = 705	-,119** <i>n</i> = 744	-,104** <i>n</i> = 744	-,243** <i>n</i> = 744	1

\* $p \leq ,05$ ; \*\* $p \leq ,01$

## Discusión

El propósito de esta investigación fue analizar las características sociodemográficas y factores actitudinales de 151 hombres que indicaron haber demandado prostitución en España, así como identificar las diferencias actitudinales respecto a 599 hombres que indicaron no haber pagado por sexo en nuestro país. Se considera que el presente estudio supone una contribución novedosa a este ámbito de investigación al tratarse de una de las limitadas aproximaciones cuantitativas al perfil del demandante de prostitución en España. Además, mientras que la mayor parte de los estudios previos se han limitado a examinar las motivaciones y el perfil sociodemográfico de los hombres que han pagado por servicios sexuales, la presente investigación examina las potenciales diferencias actitudinales entre los hombres que han demandado prostitución y aquellos que indican no haberlo hecho. Se espera que los hallazgos de este estudio tengan importantes implicaciones prácticas al servir para orientar el diseño de intervenciones dirigidas a desincentivar el consumo de prostitución en nuestro país.

### **Prevalencia de Hombres Demandantes de Prostitución en España**

Los resultados de esta investigación muestran que aproximadamente dos de cada diez hombres han demandado prostitución en algún momento de sus vidas. Este dato es ligeramente inferior al obtenido en estudios previos realizados en nuestro país, que han fijado la demanda de servicios sexuales en torno al 20-30% (CIS, 2009; INE, 2004; Meneses et al., 2018). Sin embargo, estas diferencias en las cifras podrían explicarse por razones metodológicas (*i.e.*, por la redacción de la pregunta utilizada), así como por la deseabilidad social asociada a esta temática, lo que podía haber promovido que los encuestados no fueran del todo sinceros en sus respuestas, contribuyendo a subestimar la prevalencia de demanda de servicios sexuales.

Si se compara este resultado con las cifras de demanda de prostitución halladas en otros países europeos, se encuentra que España continúa estando entre los países con mayor consumo de servicios sexuales. Suiza es el país que más se asemeja a España en cuanto a demanda de prostitución, con un 19,0%, mientras que Suecia o Países Bajos registran cifras en torno al 13% y 14% respectivamente (UNODC, 2010). Otros países europeos registran cifras más bajas. Por ejemplo, la demanda de prostitución en Reino Unido se sitúa en torno al 9,5% (Deogan et al., 2021). No obstante, es preciso señalar que estas variaciones en las cifras entre países podrían estar motivadas por los modelos reguladores adoptados para abordar el fenómeno de la prostitución, lo que podría aumentar y/o disminuir las cifras de demanda de prostitución. En este sentido, en los países en los que esta práctica social está prohibida o abolida, su demanda

puede tener un efecto estigmatizante superior, puesto que, de acuerdo con la ley, el consumidor de los cuerpos de las mujeres prostituidas sería considerado un delincuente. Esto produciría que las cifras de prevalencia fueran notablemente inferiores a las reales en estos países, puesto que este grupo de hombres no tendría la misma disposición para confesar el pago de sexo al tratarse de un fenómeno considerado como un delito.

### **Perfil Sociodemográfico de los Hombres Demandantes de Prostitución en España**

A pesar de que existe cierto consenso en afirmar que no existe un perfil de demandante de prostitución (Barahona y García, 2003; Gómez y Pérez, 2009; Gómez et al., 2015; Meneses et al., 2018), sí puede afirmarse que la mayor parte de ellos comparten ciertas características sociodemográficas. Entre ellas, destaca que, en el presente estudio, la mayoría de los hombres que indicaron haber demandado prostitución se identificaban como heterosexuales. Este hallazgo refuerza la idea de que la prostitución es una actividad mayoritariamente masculina en la que el objeto de consumo son las mujeres (Ranea, 2019a). Como indica Ranea (2019a), “existe una estrecha relación entre la heterosexualidad y la identidad de género masculina” (p. 70). Esto es así porque, en su proceso de confirmación de la masculinidad, los hombres han de demostrar que son activos sexualmente en relaciones heterosexuales, principalmente ante su grupo de iguales masculinos. Así, los hombres podrían utilizar la prostitución para la búsqueda de una identidad hipermasculinizada, más hegemónica y patriarcal centrada en una idea hipersexual sobre la virilidad (Connell, 2003; De Miguel, 2015; Gómez, 2021).

A pesar de que no se preguntó sobre la edad de inicio en la demanda de prostitución, diversas investigaciones apuntan que la media de edad se sitúa en torno a los 21-23 años (Farley et al., 2022). Además, Groom y Nandwani (2006) aseguran que, si a la edad de 25 años no se ha demandado sexo de pago, las posibilidades de hacerlo en el futuro se ven reducidas. En la presente investigación se halló que la media de edad de los hombres que demandan prostitución era superior a aquellos que no lo hacen. De este modo, mientras que la edad media de todos los hombres encuestados es de 52,7 años, la de aquellos que indicaron haber pagado a alguien para que tuviera sexo con ellos es de 56,5 años. Otro dato que indica que la demanda de prostitución es más común entre hombres de mayor edad es que el 80,3% de ellos tiene más de 45 años. Estos resultados son similares a los encontrados por Deogan et al. (2021), quienes hallaron que la mayor proporción de hombres que habían pagado por sexo tenían más de 45 años. Los investigadores indicaron que sus hallazgos podían explicarse porque la prostitución fue abolida en Suecia el año 1999, lo que podría poner de manifiesto que la demanda fuese mayor entre los

hombres que tenían edad suficiente como para demandar prostitución con anterioridad a su abolición. En el caso que nos atañe, los resultados de la presente investigación podrían explicarse porque antiguamente la demanda de prostitución podría encontrarse más tolerada y normalizada socialmente que en la actualidad, debido a los avances sociales y educativos en materia de igualdad que se han logrado durante los últimos años.

Los resultados también ponen de manifiesto que ningún hombre con edad comprendida entre los 18 y los 24 años indicó haber demandado prostitución. Esto puede interpretarse como un indicador de que la demanda de prostitución se produce por primera vez a edades más tardías. Al mismo tiempo, podría indicar que los hombres jóvenes cada vez se decantan menos por el consumo de mujeres prostituidas. Futuros estudios podrán examinar con mayor detalle esta cuestión analizando si se está produciendo una disminución de la demanda en los hombres más jóvenes. También se considera importante que futuras investigaciones examinen la forma en la que los hombres jóvenes podrían estar consumiendo servicios sexuales actualmente, lo que podría explicar que estos no aparezcan como demandantes de prostitución. Y es que, dado que muchos de ellos son nativos digitales, puede que la compra de sexo esté más cerca de la porno-prostitución en plataformas como *OnlyFans*, lo que pondría de relieve que el consumo entre jóvenes no habría desaparecido, sino más bien, que se habría transformado.

Al contrario de lo que ocurre en investigaciones como la realizada por Meneses et al. (2018), quienes hallaron que los hombres que indicaron haber pagado por sexo tenían menos estudios, el mayor porcentaje de hombres demandantes de prostitución en esta investigación indicó tener estudios universitarios (41,1%), lo que, a su vez, puede estar relacionado con el hecho de que el 62,0% de ellos tenga ingresos mensuales familiares de más de 1.801€ al mes. Es un hecho que las enseñanzas universitarias dan acceso a puestos de trabajo con salarios superiores y que, aunque existe prostitución realmente barata en la que el precio de los servicios oscila entre 5 y 10 euros, no cualquier persona con una renta familiar media puede permitirse hacer frente a la demanda de servicios sexuales. Además, a pesar de que actualmente la enseñanza universitaria es muy frecuente entre las personas jóvenes, décadas atrás no era tan común tener estudios universitarios, por lo que, si se analiza esta característica sociodemográfica junto con la edad media de los hombres que indicaron haber pagado por sexo, el perfil del hombre demandante de prostitución en España parece definirse todavía más.

En cuanto a la religiosidad de los hombres que indicaron haber pagado por servicios sexuales, más de la mitad de los encuestados indicó ser ateo y/o agnóstico, por lo que podría

entenderse que el hecho de ser creyente, y más concretamente practicante, podría ser un factor de protección hacia la demanda de prostitución, pues podrían considerar a esta industria como algo pecaminoso e inmoral. Sin embargo, no podemos obviar las agresiones sexuales que se han producido en el seno de la Iglesia Católica y que han salido a la luz en los últimos años (Simón, 2022). Por ello, futuros estudios podrán profundizar en el papel que juega la religión en la demanda de prostitución, en tanto que afirmar que la religiosidad podría disuadir a los hombres de demandar prostitución es una afirmación que podría simplificar demasiado el fenómeno, sobre todo, a la vista de que la religiosidad no ha servido como factor de protección frente a otros fenómenos, como las agresiones sexuales a menores.

### **Perfil Actitudinal de los Hombres Demandantes de Prostitución en España**

Los resultados muestran que los hombres demandantes de prostitución consumen con más frecuencia pornografía, lo que confirma que ambas actividades se encuentran íntimamente relacionadas, de tal forma que, como se ha apuntado en investigaciones previas (Deogan, et al., 2021; Farley et al., 2022), los hombres que consumen con mayor frecuencia pornografía podrían recurrir a la prostitución como medio para poner en práctica sus fantasías sexuales. Como señaló Gómez (2021), la pornografía, entendida como “pedagogía de la crueldad”, dispone a las personas a una baja sensibilidad y empatía hacia el sufrimiento ajeno, actitudes que los hombres podrían extrapolar a contextos de prostitución. En otras palabras, podría entenderse que la pornografía actúa como una “escuela” en la que los hombres podrían aprender las prácticas sexuales que posteriormente llevarán a cabo en sus relaciones sexuales. De hecho, Jabbour (2014) halló que el 70% de los demandantes de prostitución afirmaba que la pornografía había tenido algún tipo de impacto en su comportamiento sexual. Como asegura Cobo (2020), la pornografía no va de placer, sino de poder, afirmación que es también extrapolable al ámbito de la prostitución, pues el hecho de pagar por los servicios sexuales de una mujer prostituida genera al hombre demandante de prostitución la creencia de que todo está permitido, hasta las prácticas sexuales más violentas, crueles y humillantes. Tanto es así, que los propios demandantes de prostitución señalan que comprar sexo les da la libertad de hacer lo que ellos quieran, ya que el simple hecho de pagar les da derecho a realizar cualquier tipo de práctica que quieran, incluidas agresiones (Kinnell, 2008).

En relación con los hallazgos sobre consumo de pornografía, resulta sorprendente que el porcentaje de hombres que indicó consumir pornografía todos los días fuera ligeramente superior en el grupo que indicó no haber demandado prostitución en comparación con el grupo

de hombres que indicó haber pagado por sexo (5,1% *versus* 4,1%). Esto podría explicarse porque, a pesar de que ambos fenómenos se encuentran relacionados entre sí ( $r = ,105$ ;  $p = ,005$ ), la relación es débil, lo que pone de manifiesto que ambas formas de sexo comercializado han de entenderse como fenómenos distintos, de tal forma que el consumo de una de las formas de sexo comercializado no implicaría necesariamente el consumo de la otra.

Los resultados sobre el modelo regulador de la prostitución preferido entre los demandantes de servicios sexuales son consistentes con los hallados por Meneses et al. (2018). Concretamente, los resultados del presente estudio muestran que los demandantes de prostitución prefieren el modelo legalizador (89,4%), mientras que los hombres que indicaron no haber pagado por sexo presentan porcentajes superiores al grupo de hombres demandantes de prostitución en los modelos abolicionista (18,5% *versus* 7,9%) y prohibicionista (4,5% *versus* 2,6%). Como parece lógico, los hombres demandantes de prostitución preferirían un modelo regulador favorable a que puedan seguir disfrutando del pago por servicios sexuales. Sin embargo, el hecho de que un mayor porcentaje de hombres que no han consumido prostitución indiquen ser más partidarios del modelo abolicionista denota una mayor conciencia y preocupación sobre las mujeres prostituidas y su situación de vulnerabilidad, así como también podría denotar un mayor rechazo hacia esta industria.

Al mismo tiempo, las evidencias ponen de manifiesto que los hombres demandantes de prostitución presentan actitudes más sexistas que aquellos que no lo hacen, tanto benevolentes como hostiles. Este hallazgo se considera importante en tanto que las partidarias del feminismo radical defienden que la prostitución es una “guarida de la masculinidad hegemónica” (Ranea, 2023). Además, es precisamente en la prostitución donde los hombres continúan ejerciendo poder sobre las mujeres ante los avances en materia de igualdad que se están produciendo durante las últimas décadas, dado el escenario de perfecta representación de la masculinidad hegemónica que supone la prostitución (Ranea, 2019a). Sin embargo, este resultado es contrario a las evidencias encontradas por Brents y colaboradores (2021), quienes hallaron que los hombres demandantes de prostitución presentaban menos actitudes sexistas benévolas, puesto que era más probable que apoyaran la igualdad de la mujer en campos como el hogar, el trabajo o la política. En nuestra opinión, parece razonable que los hombres demandantes de prostitución sean más sexistas, en tanto que consideramos que la prostitución relega a las mujeres a una situación que les resta agencia, lo que se relaciona íntimamente tanto con el

sexismo benevolente, como con el mantenimiento de las mujeres en posiciones de subordinación y dominación por parte de los hombres (sexismo hostil).

A pesar de que numerosas investigaciones no han encontrado relación entre la demanda de prostitución y una mayor aceptación de los mitos de la violación (Farley et al., 2022; Klein et al., 2009), los resultados del presente estudio muestran que los hombres que pagan por sexo aceptan en mayor medida los mitos de la violación en comparación con los hombres que indican no haber pagado por sexo. Este hallazgo se considera relevante en tanto que estos mitos sustentan la cultura de la violación y promueven la responsabilización de las víctimas de agresiones sexuales lo que, a su vez, exonera a los agresores (Burt, 1991). Por tanto, se puede afirmar que los demandantes de prostitución aceptan y justifican en mayor medida la violencia sexual que se ejerce contra las mujeres, lo que podría hacer más probable que en sus relaciones lleven a cabo prácticas sexuales violentas. Asimismo, y como afirman Farley y colaboradores (2015), los hombres demandantes de prostitución comparten actitudes con aquellos hombres que presentan mayor probabilidad de cometer agresiones sexuales. Este hallazgo no parece sorprendente, ya que la invisibilidad masculina en el mundo de la prostitución, así como la cultura androcéntrica en la que vivimos, también podrían contribuir a la ausencia de responsabilidad de los hombres como consumidores de mujeres prostitutas, deslizando toda la responsabilidad y cuestionamiento sobre las mujeres que se encuentran en estos contextos (Ranea, 2023).

Por último, el hecho de que los hombres que indicaron haber pagado por sexo tuvieran puntuaciones más elevadas en la escala que evaluó el confort con la sexualidad, unido a que la mayoría ellos también indicaron ser agnósticos y/o ateos, podría poner de manifiesto que las creencias más conservadoras en torno al sexo podrían actuar como un factor protector frente a la demanda de prostitución. Es decir, que las personas moralmente más conservadoras, debido a creencias más restrictivas en torno al sexo y la sexualidad, podrían percibir la prostitución como algo pecaminoso, alejándolos del pago por sexo. Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, esta hipótesis ha de ser explorada con mayor profundidad en futuros estudios, especialmente a la luz de los múltiples casos de pedofilia que se han descubierto por parte de la Iglesia Católica en nuestro país (Simón, 2022).

### **Limitaciones**

A pesar de su contribución a este ámbito de investigación, el presente estudio adolece de una serie de limitaciones. En primer lugar, los datos proceden de un panel online no

probabilístico, lo que afecta a la validez externa y generalización de los resultados. Futuros estudios podrán replicar esta investigación utilizando muestras probabilísticas extraídas de la población general. Otra de las limitaciones hace referencia a la validez interna de la escala utilizada para evaluar el confort de la sexualidad ( $\alpha = ,66$ ). A pesar de que el valor del Alpha de Cronbach se encuentra por debajo de los límites considerados aceptables ( $\alpha = ,70$ ), el análisis factorial exploratorio confirmó que todos los ítems saturaban en un mismo factor con cargas superiores a ,40. El presente estudio también presenta otra limitación al tratarse de un estudio correlacional, pues no se pueden establecer relaciones de causa-efecto entre las distintas variables estudiadas. Para finalizar, quiere destacarse el rol que podría tener la deseabilidad social, ya que las respuestas proporcionadas por los encuestados podrían verse afectadas por este sesgo de respuesta, lo que podría subestimar la prevalencia de demanda de prostitución en España. Sin embargo, quiere señalarse que los datos utilizados en el presente estudio fueron recogidos mediante un cuestionario autoadministrado de forma *online*, habiendo puesto de manifiesto la evidencia científica que esta forma de administrar el cuestionario reduce el sesgo de deseabilidad social, particularmente presente en temáticas sensibles como la abordada en la presente investigación (Kreuter et al., 2008; Tourangeu y Yan, 2007).

### **Conclusiones e Implicaciones Prácticas**

El presente trabajo responde a la necesidad de profundizar en el estudio de los hombres demandantes de prostitución en España. Como numerosas feministas radicales han puesto de manifiesto, la mayoría de las investigaciones en torno al fenómeno de la prostitución se han centrado en el análisis de las mujeres prostituidas, excluyendo el resto de las figuras implicadas en el imaginario de la prostitución (Ranea, 2023). Sin embargo, los hombres demandantes de prostitución constituyen una parte esencial en este fenómeno, ya que sin ellos no habría demanda; es decir, sin demandantes de prostitución no existirían mujeres prostituidas.

Los hallazgos de esta investigación arrojan evidencias sólidas sobre las características sociodemográficas y actitudinales de los hombres demandantes de prostitución en España. Concretamente, ponen de relieve que los hombres demandantes de prostitución presentan un perfil actitudinal más conservador y misógino que los hombres que indican no haber pagado por sexo, pues presentan, entre otras, mayores creencias sexistas y mayor aceptación de los mitos de la violación. Estos resultados consolidan la idea de que la prostitución es un conjunto de prácticas masculinizantes que refuerzan la masculinidad hegemónica, basada en la dominancia y en el control de las mujeres (Cobo, 2021). Como puso de manifiesto Ranea

(2023), para la mirada masculina heterosexual desde la que observan los demandantes de prostitución, las mujeres son representadas como objetos idénticos sin características subjetivas que permitan diferenciarlas, vinculando así el consumo de las mujeres prostituidas a la idea de objetos intercambiables. Al mismo tiempo, los hallazgos de la presente investigación apoyan la idea de que la igualdad de género no podrá alcanzarse mientras los hombres compren, vendan y exploten los cuerpos de las mujeres (Brents et al., 2021).

Para finalizar, quiere destacarse que estos hallazgos revisten gran importancia no solo desde una perspectiva teórica, sino también desde una perspectiva práctica y aplicada, pues pueden utilizarse para orientar el diseño de campañas de sensibilización e intervenciones dirigidas específicamente a erradicar la prostitución y desincentivar su demanda en aquellos grupos de hombres que presentan mayores probabilidades de pagar por servicios sexuales.

## Referencias Bibliográficas

- Antepara, A. (Director) y Rebordinos, A. (Guionista y Subdirectora). (24 de enero de 2024). Nanga Parbat. El negocio de la trata (Temporada 1, Capítulo 3) [Episodio de serie de televisión]. En guardia: mujeres contra el crimen. Mediaset España; Fremantle España. [https://www.mitele.es/programas-tv/en-guardia-mujeres-contra-el-crimen/temporada-1/programa-3-40\\_011473174/player/](https://www.mitele.es/programas-tv/en-guardia-mujeres-contra-el-crimen/temporada-1/programa-3-40_011473174/player/)
- APRAMP (Asociación para la Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida). (2016). A pie de calle. Actuaciones con menores víctimas de trata. APRAMP/Fundación Mujeres. <https://apramp.org/a-pie-de-calle-actuaciones-con-menores-victimas-de-trata-reciente-publicacion/>
- APRAMP (Asociación para la Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida). (2018). Memoria de actividades. APRAMP/Fundación Mujeres. <https://apramp.org/wp-content/uploads/APRAMP.Memoria.2018.pdf>
- Barahona, M. J., & García, L. M. (2003). *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer.
- Brents, B. G., Yamashita, T., Spivak, A. L., Venger, O., Parreira, C., & Lanti, A. (2021). Are men who pay for sex sexist? Masculinity and client attitudes toward gender role equality in different prostitution markets. *Men and Masculinities*, 24(5), 719–739. <https://doi.org/10.1177/1097184x20901561>
- Burt, M. R. (1991). Rape myths and acquaintance rape. In A. Parrot and L. Bechhofer (Eds.), *Acquaintance Rape: The Hidden Crime*. New York: Wiley, pp. 26–40.
- Campo, L. (2021). La prostitución en el seno de los sistemas de poder: patriarcado, capitalismo neoliberal y colonialismo en el nuevo contexto global. *Disjuntiva*, 2(2), 8-21. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2021.2.2.1>
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2009). *Encuesta nacional de salud sexual*. [https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2780\\_2799/2780/ES2780.pdf](https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2780_2799/2780/ES2780.pdf)
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2017). *Percepción social de la violencia sexual*. [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3180\\_3199/3182/cues3182.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3180_3199/3182/cues3182.pdf)

- Cobo Bedía, R. & Ranea Triviño, B. (2020). Breve diccionario de feminismo. [Brief dictionary of feminism]. Madrid: Editorial Catarata. 310 pp. ISBN: 978-84-1352-002-5
- Cobo Bedía, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución (Pornographic Imagery as a Pedagogy of Prostitution). *Oñati Socio-Legal Series*, 9( 1), 6–26. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1002>
- Cobo Bedía, R. (2021). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los Libros de la Catarata.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. (I. M. Artigas, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cortes Generales. (2007). Informe de la ponencia sobre la prostitución en nuestro país, aprobada en sesión de la ponencia de 13 de marzo de 2007. *Boletín Oficial de las Cortes Generales [en línea]*, VIII legislatura. N° 367, de 13 de abril de 2007, pp. 2-46. Disponible en: [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L8/CORT/BOCG/A/CG\\_A367.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CORT/BOCG/A/CG_A367.PDF)
- Cotton, A., Farley, M., & Baron, R. (2002). Attitudes toward prostitution and acceptance of rape myths. *Journal of Applied Social Psychology*, 32, 1790-1796.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual*. Madrid: Cátedra.
- Deogan, C., Jacobsson, E., Mannheimer, L., & Björkenstam, C. (2021). Are men who buy sex different from men who do not? Exploring sex life characteristics based on a randomized population survey in Sweden. *Archives of Sexual Behavior*, 50(5), 2049-2055. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01843-3>
- Durán, M., Moya, M., Megías, J. L., & Viki, G. T. (2010). Social perception of rape victims in dating and married relationships: The role of perpetrator's benevolent sexism. *Sex Roles*, 62(7–8), 505–519. doi:10.1007/s11199-009-9676-7
- Edwards, K. M., Turchik, J. A., Dardis, C. M., Reynolds, N., & Gidycz, C. A. (2011). Rape myths: History, individual and institutional-level presence, and implications for change. *Sex Roles*, 65(11–12), 761–773. doi:10.1007/s11199-011-9943-2
- Farley, M., Golding, J. M., Matthews, E. S., Malamuth, N. M., & Jarrett, L. (2015). Comparing sex buyers with men who do not buy sex: New data on prostitution and trafficking. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(23), 3601–3625. <https://doi.org/10.1177/0886260515600874>

- Farley, M., Kleine, I., Neuhaus, K., Mcdowell, Y., Schulz, S. & Nitschmann, S. (2022). Men who pay for sex in Germany and what they teach us about the failure of legal prostitution: a 6-country report on the sex trade from the perspective of the socially invisible 'freiers'.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *American Psychological Association*, 70(3), 491-512. [doi:10.1037/0022-3514.70.3.491](https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491)
- Gómez Suárez, Á. & Silvia Pérez Freire. (2009). Prostitución: clientes e outros homes. Vigo: Edicións Xerais.
- Gómez Suárez, Á. (2021). Prostitución y confinamiento: El Putero 2.0. *Ex Aequo*. 43, 101–112. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.07>
- Gómez Suárez, Águeda; Pérez Freire, Silvia y Verdugo Matés, Rosa María (2015): *El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución*. Madrid: Catarata. 192 pp. ISBN: 978-84-9097-003-4.
- Groom, T. M., & Nandwani, R. (2006). Characteristics of men who pay for sex: a UK sexual health clinic survey. *Sexually Transmitted Infections*, 82(5), 364-367.
- Guilló, C. & Santiago, P. (2016). Trata, prostitución y turismo sexual. España en la intersección. En De Miguel A. y Nuño L. (Eds.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*. Comares.
- Gutiérrez García, A & Cuervo Pollán, A. (2023). Vinculación entre el consumo de pornografía y la demanda de prostitución. Evidencias desde la academia y el activismo. *Géneros*, 12(. 2), 142–162. <https://doi.org/10.17583/generos.11944>
- Hernández Velasco, I. (2016, 13 de octubre). España, destino de turismo sexual. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/sociedad/2016/10/13/57fe88b2e5fdea63208b4583.html>
- Huysamen, M., & Boonzaier, F. (2015). Men's constructions of masculinity and male sexuality through talk of buying sex. *Culture, Health & Sexuality* 17 (5), 541–554.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2004). “Salud y hábitos sexuales”. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística 4. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno Español.

- Jabbour, G. (2014). *Exploring the demand for prostitution: What male buyers say about their motives, practices, and perceptions*. KAFA: (enough) Violence & Exploitation. <https://kafa.org.lb/en/node/140>
- Kinnell, H. (2008). *Violence and sex work in Britain*. Devon: Willan Publishing.
- Klein, C., Kennedy, M. A., & Gorzalka, B. B. (2009). Rape myth acceptance in men who completed the prostitution offender program of British Columbia. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 53, 305-315.
- Kreuter, F., Presser, S., & Tourangeau, R. (2008). Social desirability bias in CATI, IVR, and Web Surveys: The effects of mode and question sensitivity. *Public Opinion Quarterly*, 72(5), 847-865. doi: 10.1093/poq/nfn063
- León, C.M., & Aizpurúa, E. (2022, 30 de junio). Estimando prácticas sociales ocultas: Evidencias de un diseño experimental sobre consumo de prostitución. XIV Congreso Español de Sociología, Murcia.
- Leridon, H., Zesson, G. & Hubert, M. (1998). The Europeans and their sexual partners. In M. Hubert, N. Bajos, & T. Sandfort (Eds.), *Sexual Behaviour and HIV/AIDS in Europe* (pp.165-199). London: UCL Press.
- López, F. (2009). *La Educación Sexual* (2º ed.). Biblioteca Nueva.
- Médicos del Mundo. (2016). Memoria 2016 [en línea]. Madrid: Médicos del Mundo. Disponible en: <http://www.medicosdelmundo.es/memorias/2016/index.php>
- Meneses, C., Rúa, A., & Uroz, J. (2018). Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution. *Revista Internacional de Sociología*, 76(1), e091. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47>
- Meneses, C., Uroz, J., Rúa, A., Gortazar, C. & Castaño, M.J. (2015). Apoyando a las víctimas de Trata. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Apoyando\\_Victimas\\_Trata.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Apoyando_Victimas_Trata.pdf)
- Monto, M. A., & Hotaling, N. (2001). Predictors of rape myth acceptance among male clients of female street prostitutes. *Violence Against Women*, 7(3), 275–293. doi: 10.1177/10778010122182442
- Monto, M. A., & McRee, N. (2005). A comparison of the male customers of female street prostitutes with national samples of men. *International Journal of Offender Therapy*

*and Comparative Criminology*, 49(5), 505–529.

<https://doi.org/10.1177/0306624X04272975>

- Prina, F., & Schatz-Stevens, J. N. (2020). Sexism and rape myth acceptance: The impact of culture, education, and religiosity. *Psychological Reports*, 123(3), 929–951. doi: 10.1177/0033294119826896
- Ranea Triviño, B. (2019a). Masculinidad (hegemónica) resquebrajada y reconstrucción subjetiva en los espacios de prostitución. *Oñati Socio-legal Series* [online], 9 (S1), S61-S81. 28-05-2018; Accepted: 13-09-2018. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1005>
- Ranea Triviño, B. (2019b). *Masculinidad hegemónica y prostitución femenina: (re)construcciones del orden de género en los espacios de prostitución en el Estado Español* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid.
- Ranea Triviño, B. (2023). La prostitución de mujeres desde el análisis crítico de la demanda masculina. En A. Gutiérrez García (Ed.) *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales* (págs. 175-186). Ediciones Octaedro
- Rempel, J. K., & Baumgartner, M. S. W. (2003). The relationship between attitudes towards menstruation and sexual attitudes, desires, and behavior in women. *Archives of Sexual Behavior*, 32(2), 155-163. doi: 10.1023/a:1022404609700.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., & Carrera, M. V. (2009). Validación de la versión reducida de las escalas ASI y AMI en una muestra de estudiantes españoles. *Psicogente*, 12(22), 284-295.
- Senent Julián, R. M. (2019). Tensions between feminist principles and the demand for prostitution in the neoliberal age: A critical analysis of sex buyer's discourse. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 24(2), pp. 109-128.
- Simón Muñoz, María. (2022). *Análisis de las experiencias sufridas por las víctimas de abusos sexuales cometidos por representantes de la Iglesia católica en España* [Trabajo Fin de Máster]. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sullivan, E., & Simon, W. (1998). The client: A social, psychological, and behavioral look at the unseen patron of prostitution. In J. E. Elias, V. L. Bullough, V. Elias, & G. Brewer (Eds.), *Prostitution: On whores, hustlers, and johns* (pp. 134-154). Amherst, NY: Prometheus.

- Torrado, E., & Pedernera, L. (2015). La prostitución desde la perspectiva de la demanda: amarres enunciativos para su conceptualización. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(5), 1382-1400.
- Tourangeau, R., & Yan, T. (2007). Sensitive questions in surveys. *Psychological Bulletin*, 133(5), 859–883. doi: 10.1037/0033-2909.133.5.859
- UNODC. (2010). *The globalization of crime. A transnational organized crime threat assessment*. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA\\_Report\\_2010\\_low\\_res.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/TOCTA_Report_2010_low_res.pdf)
- Villacampa Estiarte, C. (2015). A vueltas con la prostitución callejera: ¿Hemos abandonado definitivamente el prohibicionismo suave? *Estudios Penales y Criminológicos*, no. 35, 413–455. <https://doi.org/10.15304/epc.35.2607>
- Yamawaki, N., & Tschanz, B. T. (2005). Rape Perception Differences between Japanese and American College Students: On the Mediating Influence of Gender Role Traditionality. *Sex Roles*, 52, 379-392. <https://doi.org/10.1007/s11199-005-2680-7>
- Yamawaki, N., Green, J., James, M., Brenes S., T., Yirenya-Tawiah, A., & Wang, A. N.Y. (2020). Gender, Perpetrator Attractiveness, and Ambivalent Sexism as Predictors of Victim Blaming, Minimization, and Subjective Fear in Stalking Incidents. *Psychology*, 11, 1675-1690. <https://doi.org/10.4236/psych.2020.1111106>
- Zaikman, Y. & Marks, M. J. (2014). Ambivalent Sexism and the Sexual Double Standard. *Sex Roles*. 71. 333-344. 10.1007/s11199-014-0417-1.

## Apéndice

### *Resolución por la se evalúa como favorable la investigación por el Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha*



El Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha ha realizado la evaluación del proyecto

Título proyecto	OPINIÓN PÚBLICA HACIA LA PROSTITUCIÓN Y LAS PROSTITUTAS EN ESPAÑA
Investigador Principal	CARMEN MARÍA LEÓN MÁRQUEZ
Nº Registro	CEIS-615709-Q7H1

En la evaluación se ha verificado si el proyecto cumple los estándares éticos desarrollados para la investigación social demostrando que:

- Está justificada la participación con personas y se han valorado adecuadamente los beneficios y riesgos para los participantes.
- Se ha desarrollado un mecanismo de participación que asegura la igualdad de oportunidades para colaborar en la investigación.
- Se ha elaborado un documento de consentimiento informado que incluye los aspectos requeridos para proveer la información necesaria a los participantes de la investigación.
- Se cumple con la normativa vigente relativa a la protección de datos personales.

Por todo lo expuesto, el Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha EVALUA de manera el proyecto de investigación con número de referencia CEIS-615709-Q7H1.

El CEIS ha otorgado esta evaluación FAVORABLE para que la investigación se desarrolle en los términos en los que se ha presentado la propuesta, cualquier cambio en el diseño de la investigación que afecte a la participación de los sujetos, tal y como se ha presentado en la solicitud o cualquier alteración en el tratamiento de los datos personales revisado, deberá ser sometido nuevamente a evaluación del CEIS.

El Secretario del CEIS firma la presente en la fecha abajo indicada

ID. DOCUMENTO	z28ZvNsSLr		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GONZALEZ VILLORA SIXTO	28-12-2021 10:47:06	1640684828833	
 z28ZvNsSLr			